

21/07/2016

Circular 12/2016**Asunto: Apoyo a los municipios ecuatorianos
afectados por el terremoto del 16 de abril**

El pasado 16 de abril Ecuador sufrió un terremoto de magnitud 7.8 en la escala Richter, con epicentro en la provincia de Esmeraldas, que fue calificado por el Gobierno como “la peor tragedia sufrida en los últimos 60 años”. El seísmo se ha cobrado la vida de más de 570 personas, dejando a su vez a miles sin hogar y colapsando las estructuras de los municipios más afectados, Manta, Portoviejo y Pedernales.

Ante esta catástrofe humana e institucional, el conjunto de la Comunidad Internacional se ha movilizado para poner a disposición del Gobierno ecuatoriano toda la ayuda necesaria para enfrentar tanto la primera fase de respuesta humanitaria, como de cara a la segunda fase de recuperación y reconstrucción, poniendo a disposición tanto recursos materiales como técnicos y humanos.

Desde España, la Oficina de Ayuda Humanitaria (OAH), dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), es quien ha estado ejerciendo las labores de información y coordinación con Comunidades Autónomas y con los Gobiernos Locales a través de la FEMP.

Asimismo, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT), con quien la FEMP mantiene un acuerdo estable de colaboración, está liderando, a propuesta del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) del Ecuador, dos proyectos dirigidos a apoyar a las autoridades nacionales para acelerar la recuperación post terremoto. Estos proyectos están abiertos a la incorporación de todos aquellos municipios españoles que quieran contribuir tanto con apoyo técnico como con recursos materiales y económicos en los temas relacionados.

Por otro lado, la Asociación de Municipios de Ecuador (AME), quienes están en contacto permanente con los municipios afectados, ha trasladado las necesidades inmediatas a las que se están enfrentando y sobre las que la cooperación descentralizada local podría intervenir; así, solicitan trasladar a los municipios hermanos españoles su necesidad de asistencias técnicas, entre otras, en materias como la gestión de riesgos, la recuperación de la zona por medio del desarrollo turístico y el apoyo a la planificación del presupuesto así como la actualización de los catastros.

Desde la FEMP, y en coordinación con la AECID, se considera que, sin perjuicio de otras iniciativas, las propuestas planteadas tanto por ONU-HABITAT como por la AME, pueden ser dos vías que canalicen la solidaridad de los Gobiernos Locales españoles atendiendo a





los principios de eficacia, eficiencia y apropiación aceptados internacionalmente en el campo de la cooperación al desarrollo.

Aquellas autoridades locales que estén interesadas en sumarse a alguna de estas iniciativas, pueden ponerse en contacto con el Área de Internacional y Proyectos Europeos de la FEMP a través del correo electrónico internacional@femp.es

